



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE JUNIO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 23 DE ABRIL DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR ROMAIN CAMPOS LARA CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN GIL, EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BUCARAMANGA, LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, LA FISCALÍA SEGUNDA LOCAL DE CIMITARRA Y LOS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS PENAL DE RAD. N° 2016-00362 Y DISCIPLINARIO RAD. N° 2024-00402. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2024-00760-01//STC7058-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E